

ECUADOR Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Freyd Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Freyd Rivera Vélez
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 30

ECUADOR: US\$ 9

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 12

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 3

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caap1@caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

PuntoMagenta

DIAGRAMACION

Martha Vinuesa

IMPRESION

Albazu Offset



ISSN-1012-1498

ECUADOR DEBATE

68

Quito-Ecuador, agosto del 2006

PRESENTACION / 5-6

COYUNTURA

El Mercosur y su encrucijada: entre la disolución y un replanteo radical / 7-18

Mario Rapoport y Andrés Musacchio

De hojas de ruta a vericuetos: la reforma política en el Ecuador post-abril / 19-44

Edison Hurtado Arroba

Conflictividad socio – política Marzo–Junio 2006 / 45-50

TEMA CENTRAL

Los jóvenes en el Ecuador / 51-76

Chrystiam Cevallos

Comprender lo joven sublimación y condena:

los desencuentros del discurso / 77-88

Francisco Cevallos Tejada

Jóvenes y territorios urbanos: la noche en el centro paceño / 89-102

J. Alejandro Barrientos Salinas

Política vieja vs. sociedad joven / 103-108

María Paula Romo

Encuentro y desencuentro entre jóvenes y viejos

en los cargos de autoridad / 109-130

Máximo Quisbert Q.

Juventud, participación y ciudadanía Reflexiones para

la construcción del movimiento juvenil / 131-142

Pablo Romero Guayasamín

DEBATE AGRARIO

Inmigración de pueblos indígenas a España.

Los saraguros en el municipio de Vera (Almería) / 143-160

Pilar Cruz Zúñiga

ANÁLISIS

"Mas ciudad", menos ciudadanía: renovación urbana
y aniquilación del espacio público en Guayaquil / 161-198

Xavier Andrade

Salvador Allende, narcisismo, crisis y bancarrota
de la Izquierda chilena de los años 1970 / 199-222

Roberto Santana

Viabilidad de la aplicación del derecho autonómico
en la realidad ecuatoriana / 223-248

Xavier I. Macero

Reflexiones en torno a la migración internacional / 249-260

Rodolfo Casillas R.

RESEÑAS

El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra / 261-262

Ximena Sosa Buchholz

De hojas de ruta a vericuetos: la reforma política en el Ecuador post-abril

*Edison Hurtado Arroba**

Somos el partido más democrático del país. En mi provincia mando yo. En las otras mandan otros. ¡Eso es democracia interna! Diputado del PSC

Quién tiene más plata, debe hacer más campaña. ¿Por qué no va a gastar? Un líder debe ser alguien exitoso, y alguien exitoso debe tener dinero. ¿Por qué se hacen tanto lío con eso del [los límites al] gasto electoral? Diputado del PRIAN

¿Nuestro candidato? ¡Abdalá! Diputado del PRE

Lo de abril [2005] fue un golpe de estado. Lo del 21 de enero [2000], una insurrección. Diputada de PSP

Las voces que abren este texto, recogidas entre diputados ecuatorianos de varias bancadas durante la primera semana de febrero 2006, hablan consigo mismas. Son performadas para sí, y por sí. Y es que, pese a que entre abril 2005 y febrero 2006 se abrió toda una retórica en torno a la necesidad de llevar a cabo una reforma política que mejore la gobernabilidad y democratice la política, los grupos dirigentes de Ecuador han seguido el guión que les caracteriza, como dejan ver las citas. Y nada hace prever que algo cambie -todo lo contrario- de ahora a las

próximas elecciones de Octubre, las lógicas de los actores se repiten ritualmente. Su *modus operandi* no se ha alterado, y no hay por qué pensar que se alterará. Como dice Fernando Bustamante en un análisis de coyuntura publicado a finales de diciembre 2005: “esta degradación del Estado nacional parece, a esta altura, casi incontenible y, al menos dentro de los márgenes del actual sistema político, irremediablemente irreversible” (2005:8).

Pero quizá lo peor es que una modificación en las reglas del juego, un arreglo de ingeniería política que ende-

* Sociólogo. Editor de *Iconos*, Revista de Ciencias Sociales, Flacso-Ecuador.

rece las cosas, por mínimo que sea, pasa o debe pasar por el arreglo-desarreglo que le impriman los propios actores (los partidos atrincherados en el Congreso) involucrados y sumidos en el consabido y “chueco” *modus operandi* que se pretende “enderezar”. Esta parece ser la suerte no sólo de los infructuosos intentos de reforma que ha querido emprender (¿qué ha querido emprender?) Alfredo Palacio a lo largo del último año, sino de las otras continuas reformas que se han procesado a lo largo del periodo democrático (cf. Freidenberg 2003, Pachano 2005).

El presente artículo de coyuntura se ubica entre abril 2005 y marzo 2006, período que comprende el gobierno de Alfredo Palacio luego de la destitución de Lucio Gutiérrez. Privilegia, por sobre otras posibles entradas analíticas, una perspectiva sobre los infructuosos intentos de reforma política que se han emprendido en el período. Es decir, analiza el último “ciclo de reformitis”. Por eso, este texto busca únicamente y ante todo esbozar un registro analítico de los vericuetos por los que caminó el tema de la reforma en estos meses, a la espera de contribuir a futuros análisis más preten-

ciosos.¹ Así, se dejan de lado temas como la no firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, la declaración de caducidad del contrato con la petrolera OXY, el calentamiento de motores de la campaña presidencial, las olas de conflictos regionales, las reformas en las políticas y regulaciones petroleras, etc., que han tenido lugar en este mismo período. Para la realización del artículo se ha realizado: a) una sistematización de hechos en base a los principales periódicos nacionales, b) entrevistas a actores clave y a informantes calificados, y c) una sistematización de fuentes secundarias.

Los ambiguos ecos del “fuera todos”

No se puede entender el ciclo abril-marzo 2005, sin entender los ecos que resuenan del ciclo anterior. Hay que comprender que el orden político (re)instaurado en abril no hizo sino cambiar de actores, reemplazar aquel que hacía interferencia, pero el *modus operandi* no se alteró. Veamos: a Gutiérrez se le acusó, entre otras cosas, de haber interferido en la designación de los magistrados de la Corte Suprema de

1 Está pendiente en la academia ecuatoriana un debate sobre qué es hacer análisis de coyuntura. ¿De qué coyuntura hablamos? La pregunta es relevante en la medida en que muchas veces los ciclos de actividad política pasan desapercibidos o no son susceptibles de decodificación inmediata, y dan paso a la vorágine. Tanto así que las coyunturas y las agendas de los actores mutan casi de una semana a la otra (mientras termino de escribir este artículo, por ejemplo, la reforma política ya no es un tema de agenda; se viven los aires del mundial de fútbol, y antes de esto, los estruendos por el TLC y por el caso OXY). Más allá de esto, creo que se puede hablar de varias coyunturas en un mismo corte temporal, dependiendo de los enfoques que se utilicen. Además, creo firmemente en que sólo un trabajo sistemático, medianamente retrospectivo (en unos años las coyunturas se irán desenredando) y documentado puede dar frutos analíticos más sustanciosos.

Justicia (CSJ), y haberlo hecho a través de la compra de diputados en el Congreso. La mayoría pro-gobierno que logró formar, empero, tenía unos costos: quienes apoyaban a Gutiérrez en ese momento² le demandaban el reparto de las vocalías en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en el Tribunal Constitucional (TC), en la misma CSJ, y en otros espacios o cuotas de poder. Esos eran los botines. En el centro mismo del reparto de la CSJ estaba la posibilidad de que el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) logre, al fin, traer de vuelta a su líder Abdalá Bucaram, prófugo de la justicia por acusaciones de peculado en su gobierno. Tras las cuotas en el TSE estaba la posibilidad de que el PRIAN, partido de Alvaro Noboa, pueda pagar con papeles fiduciarios (y no con dinero en efectivo) las multas por excederse en el gasto electoral en la contienda presidencial anterior (lo que en efecto así sucedió), así como garantizar el que no se manipulen (fraude), los resultados de las elecciones próximas, de Octubre 2006, (al menos, no en su contra), algo sobre lo que los prianistas reclamaron luego

de perder las elecciones de 1998 frente a Jamil Mahuad por escaso margen.

Ante la caída de Gutiérrez, la nueva mayoría en el Congreso, conformada principalmente por la Izquierda Democrática (ID) y el Partido Social Cristiano (PSC), dio paso no sólo a la posesión de Alfredo Palacio sino a un nuevo reparto del botín. Lo primero que hizo el nuevo Congreso fue "autodepurarse", es decir, expulsar a algunos de los diputados que abandonaron la disciplina partidista y apoyaron, a cambio de prebendas, a Gutiérrez. Con ello los partidos recuperaron varios votos. Inmediatamente destituyeron a los vocales del TSE, presidido por un delegado del PRIAN, y lo repartieron en función de la nueva mayoría (el presidente era, ahora, del PSC). Es decir, se volvió a repetir aquel reparto de las cuotas del poder en el Estado, que cansó a los ciudadanos y en torno al cual los *forajidos* construyeron el grito de "fuera todos" (no era solo un "fuera Gutiérrez"). Este es otro de esos casos en donde las certezas son más visibles que las inestabilidades: así opera el sistema político. Es por eso que Ramírez

-
- 2 Gutiérrez fue uno más de los tantos presidentes sin un bloque fuerte en el Congreso, menos aún una mayoría. Debido a su fragilidad, Gutiérrez pactó prácticamente con todos los partidos en el legislativo, a excepción de la ID, partido que competía por el mismo electorado de su partido, la Sociedad Patriótica (PSP). Gutiérrez llegó al poder con un bloque minoritario de diputados de PSP a los que se sumaban los de Pachakutik. Luego de la salida de los indígenas del gobierno, Gutiérrez recibió el apoyo del PSC, con los costos que ello implica respecto a sumisión a una agenda oligárquica y neoliberal. Enseguida formó una mayoría con el PRE (que le exigían -ese ha sido su principal objetivo en estos años- crear posibilidades para el regreso de Bucaram), el PRIAN (que le interesaba que Gutiérrez finalice su mandato para sentar precedentes de estabilidad antes de lo que suponían sería el gobierno de Alvaro Noboa; crear una expectativa a favor de Noboa, siempre en campaña, utilizando la maquinaria del gobierno) y el MPD, un partido pequeño-mediano, ávido de cuotas de poder.

(2005) y Bustamante (2005) califican a los actores políticos tradicionales como “mafias” o “grupos oligárquico-mafiosos”.

De este remolino se salvó, *en esta ocasión*, la Corte Suprema de Justicia, ya que el evidente manoseo político que hubo sobre ella desde noviembre 2004 (propiciado, *en esa ocasión*, por Lucio Gutiérrez), hizo que se pactara entre los actores un sistema meritocrático de elección de magistrados. Así, se designó una Comisión Calificadora formada por delegados de colegios profesionales: para finales de noviembre de 2005, a un año del inicio del manoseo político, y luego de un proceso de selección, la Comisión escogió a los nuevos magistrados de la Corte entre los que tenían mejores puntajes.

No obstante, aún está abierta la posibilidad, como me hizo notar un diputado entrevistado, de que en un momento de inflexión política el Congreso reforme el sistema actual y vuelva a politizar-partidizar esa función del Estado (en el supuesto de que no lo esté ya). Tal suspicacia de mi entrevistado me llamó la atención ya que demuestra que entre los actores políticos, con un evidente interés por controlar la Corte, todo sigue siendo posible³, incluso cuando este tema fue uno de los detonantes de las protestas de Abril.

Como veremos en seguida, la misma mayoría que posesionó a Palacio ha boicoteado desde el Congreso todo intento de reforma política, a excepción de aquella liderada por el ministro Molestina que contó con el apoyo de la ID, pero ante la cual el propio Palacio no dio paso por considerarla demasiado tibia, cooptada por los propios partidos, insuficiente.

La tan mentada reforma

Pese a que desde su posesión como vicepresidente de Gutiérrez, Alfredo Palacio jugó el papel de crítico del gobierno, por no decir de conspirador directo, cuando fue investido como Presidente no tuvo una agenda clara. Su propuesta de “refundar el país”, que la soltó en los pasillos de Ciespal -sede del Congreso aquel 20 de abril- mientras un grupo de manifestantes buscaban a los diputados para pedirles -entre golpes y vejaciones- que firmen su renuncia (Hurtado 2005), no fue sino un *slogan* que no encontró estrategia viable.

Del “fuera todos” que aglutinó las protestas de abril, Palacio y los partidos políticos entendieron la necesidad de salir al paso con propuestas de reforma política. Ante eso, ya varios analistas leen esta y otras llamadas a la reforma como un dispositivo recurrente, simula-

3 En defensa de mi entrevistado debo decir que me habló de esto cuando le pregunté sobre los temas de reforma constitucional que él cree más importantes: incluyó la necesidad de dar un “cerrojo constitucional”, un blindaje, a la forma de nominación de los magistrados de la Corte. En el fondo, la politización de la justicia ha sido un arma política muy eficiente: ha aniquilado políticamente a Bucaram en el exilio, al igual que al exvicepresidente Dahik, y al expresidente Gustavo Noboa. Todos ellos, por juicios entablados por el así conocido “dueño del país”, León Febres Cordero, líder del PSC.

do, para salir al paso frente a situaciones de entrapamiento (cf. Bustamante 2002, Burbano 2003, Pachano 2004, Muñoz 2006, Hurtado 2005). Lo que sucede es que el dispositivo-reforma ha sido tan repetido que no sólo se ha desgastado, sino que ha creado un enjambre incongruente que más que "ingeniería institucional" podría ser visto como "chambonería", o más elegantemente, en palabras de Pachano (2004), como un tejido de Penélope de retazos superpuestos.

Las "rutas"⁴ de las propuestas de reforma del gobierno de Palacio son un nuevo capítulo de la misma historia, pero uno que resulta confuso y contradictorio. Quisiera encontrar algún hilo detrás de los vericuetos de esta agenda, y me parece que ello es posible cuando las vemos a la luz de las acciones de sus ministros de gobierno, un total hasta el momento de 5: Mauricio Gándara, Osvaldo Molestina, Galo Chiriboga (encargado), Alfredo Castillo y Felipe Vega (dato que de por sí revela lo volátil de la agenda). Al final del artículo, como ANEXO, presento una matriz de estas agendas respecto a la reforma política, las precisiones (y en algunos casos, correcciones y hasta cambios de estrategia) que ha hecho el propio presidente Palacio, las respuestas de los partidos ("la partidocracia") agrupados en el

Congreso, y el saldo final de cada uno de los intentos.

El balance final no presenta sino un conjunto de intentos fallidos (que no por ello "no hacen nada"; algún efecto tienen, por supuesto). Lo sorprendente es que estamos hablando de un mismo gobierno, y de un período no mayor a 11 meses: en general podemos decir que la "hoja de ruta" del presidente Palacio tiene más tachones que ideas claras. Muñoz (2006) y Bustamante (2005) califican las estrategias de Palacio como las del *desgobierno*: la de este presidente sería una agenda volátil que en el fondo no buscó sino ganar tiempo para llegar a las elecciones en octubre o, al menos, a los envites previos, la campaña. Pero si esa ha sido la "estrategia" del gobierno, la de los partidos no ha sido otra: ante las crecientes expectativas de abril 2005, los partidos han sabido arreglarse para capear el temporal, eludir las investidas ciudadanas y dejar intactas las perversas formas de hacer política.

El maximalismo de Gándara y el tiro al aire del CONAM: contra los partidos

Veamos con algo de detalle las agendas de la tan mentada reforma. Tan pronto Palacio se sentó en Carondelet (incluso antes, sospechosamente⁵), Mauricio Gándara asumió la cartera de

4 A cada nuevo golpe de timón, el gobierno lo justificaba como un momento más en la *hoja de ruta* hacia la reforma política.

5 Quedará para la historia el hecho de que Mauricio Gándara y otros cercanos colaboradores de Palacio hayan declarado sus bienes ante un notario público (requisito para ser nombrados funcionarios públicos) la misma mañana del 20 de abril, antes de que el Congreso destituya a Gutiérrez. Gándara fue de los primeros en llegar a Ciespal el 20 de abril, y acompañar a Palacio en la posesión (ver Hurtado 2005).

Gobierno. Su principal agenda era convocar a una Asamblea Constituyente que “transforme la política”. Para ello planteaba convocar a una Consulta Popular cuyo principal objetivo era, justamente, “pedir autorización al soberano, al pueblo ecuatoriano” para convocar a la Asamblea⁶. Dentro de la consulta, en forma de pregunta cerrada (sí o no), Gándara proponía incluir la aprobación de un estatuto electoral especial que de paso a la conformación de la Asamblea. El argumento era que, tal como estaban las reglas electorales, lo más seguro es que iban a llegar a la Asamblea los mismos partidos tradicionales⁷. Asimismo, la propuesta incluía una disposición, a ser aprobada en la Consulta, para que el 50% de los asambleístas fueran menores de 35 años. En suma, un intento de golpear el poder de los partidos, apelando al fervor de abril a través de la Consulta y, posteriormente, de la Asamblea.

Pese a que estuvo dentro de sus consignas el día de su posesión, a Palacio la idea de la Asamblea lo asustaba un poco, ya que comenzaba a plantear-

se la idea de que una A. Constituyente tendría poderes ilimitados⁸, lo cual implicaba abrir demasiado el espectro de las expectativas: ahí se podían incluir temas como la Base Militar Estadounidense instalada en Manta, las negociaciones en torno al TLC, la prórroga del mandato del propio Palacio, la clausura del Congreso (lo que más temían los diputados de la partidocracia), etc. Palacio prefirió, en ese entonces, limitar las ambiciones de su premier: apoyó la idea de la Consulta Popular como mecanismo para viabilizar las reformas, pero le quitó piso a la propuesta de la Asamblea⁹. La idea, de todas formas, debía pasar por el Congreso: según la Constitución, para convocar a una Consulta, cualquiera sea la temática (definir los temas es potestad exclusiva del Presidente), se debe contar con la declaratoria de “urgencia” del Congreso.

La mayoría formada en el Congreso, por su parte, como mecanismo de desactivación política de las pretensiones de Gándara, anunció que ellos mismos llevarían adelante una reforma po-

6 “Mauricio Gándara: La mitad de la Asamblea debe ser de jóvenes de entre 25 y 35 años”, *Diario Expreso*, 02.05.05.

7 Eso fue lo que ocurrió en la Asamblea de 1997-1998, y no se quería repetir la experiencia de entregar el mecanismo de reforma (la Asamblea) a los principales posibles perjudicados del proceso (los partidos).

8 Postular una “Asamblea” marcó un tema de disputa a lo largo de todo el periodo. Las propuestas maximalistas la adjetivaban (adjetivan) de “Constituyente”, con plenos poderes; las posiciones más conservadoras, del *establishment*, la limitan a “Constitucional”, con poderes sólo para reformar la actual constitución política.

9 “Lo que podamos lo reformaremos por ley, y lo demás le preguntaremos al pueblo”, puntualizó el presidente, al insistir en que la consulta no puede hacerse en menos de tres meses ni demorar más de seis. La idea de romper el ‘candado’ es vista como una jugada congresil para evitar una consulta y un eventual cese del Congreso, como piden varios sectores a través de un plebiscito”. Cf. “Palacio mantiene la idea de una consulta”, *Diario HOY*, 05.05.05.

lítica. Y que en los casos en los que hiciera falta una modificación de nivel constitucional, conseguirían levantar el candado¹⁰ y harían las reformas necesarias. Sin duda, una estrategia de repliegue para no dar paso al ímpetu reformista del momento.

A un mes de la rebelión de abril, Quito había sido escenario de una fuerte dinámica social. “Al contrario de lo que ha sucedido en anteriores derrocamientos presidenciales (Bucaram en 1997 y Mahuad en 2000), el festejo ciudadano fue reemplazado por convocatorias inmediatas a conformar asambleas ciudadanas [...] la movilización y la participación desatada en abril se prolongó bajo una forma asamblearia...” (Muñoz 2006:10). Esta dinámica, concentrada sobre todo en Quito, interpellaba directamente los pilares del poder de los partidos tradicionales, a los cuales se los identifica como los responsables del manejo maniqueo y corrupto del poder¹¹. Frente a esta efervescencia, el presidente Palacio, asesorado por funcionarios del Consejo Nacional de Modernización del estado (CONAM), propuso la creación de un “Sistema de

Concertación Ciudadana para la Reforma Política” que estaría a cargo del propio CONAM y bajo la conducción del vicepresidente Alfredo Serrano¹². Oficialmente, la propuesta fue lanzada el 24 de mayo, día cívico nacional, en cadena de radio y televisión, en lo que puede considerarse el discurso oficial de posesión de Palacio, ya que hasta ese entonces no había tenido la oportunidad de presentar públicamente un plan de gobierno. Según dijo, su gobierno tenía dos metas claras: la reforma política y el sistema de aseguramiento universal de salud; esos eran, *ex profeso*, los temas sobre los que iba a asentar su gestión.

A inicios de junio el debate público sumó la presión social por exigir fechas y agendas concretas sobre la reforma. Como respuesta, Palacio anunció que planeaba realizar la Consulta el 11 de diciembre¹³, y que en ella retomaría los temas que surjan del sistema de concertación encargado al CONAM. Palacio daba luces sobre la reforma.

En una entrevista a *El Comercio* el 12 de julio, Alexandra Pérez, directora ejecutiva del CONAM, puntualizaba las

10 La Asamblea de 1998, para bloquear de alguna manera el manoseo a la Constitución, incorporó una disposición constitucional según la cual toda reforma debe tener un tiempo de debate no menor a 12 meses. Esa disposición es conocida como “el candado constitucional”, porque cierra la posibilidad (al menos la desincentiva) de alterar constantemente la Constitución. Levantar ese candado, e incluir modificaciones inmediatamente, se logra sólo con los 2/3 de la votación del Congreso.

11 En mayo de 2005 surgió el “Grupo cien de los cien”, un colectivo formado por aproximadamente cien organizaciones civiles que daban un plazo de cien días a Palacio para emprender las reformas. Varios de estos grupos mantuvieron una dinámica de protesta en las calles, y sobre todo, frente al Congreso, insistiendo en la consigna “que se vayan todos”.

12 “Cuatro ejes tendrá la reforma política de Alfredo Palacio”, *Diario Expreso*, 24.05.05.

13 “Palacio quiere la consulta el 11 de diciembre”, *Diario El Universo*, 01.06.05; “La consulta ya tiene una fecha: 11 de diciembre”, *El Comercio*, 01.06.05.

tres fases del proceso de concertación: el 15 de julio, decía, finalizará la primera etapa, la de recolección de propuestas a través del internet. De ahí, hasta el 5 de agosto vendrá una segunda fase que consistirá en sistematizar y hacer conocer todas las propuestas recibidas y sumar votos (adhesiones) para que se prioricen los temas de reforma: "la idea es -decía Pérez- que la ciudadanía siga con los esquemas de debate, que ya se han generado desde asambleas y otros grupos". Luego vendría una tercera etapa, final, llamada de "validación", en la que se haría un desglose de todas las propuestas y se formularían los temas que serían puestos en la Consulta Popular.

Así, entre el 31 de mayo y el 15 de julio el CONAM recogió 52.416 propuestas¹⁴. El ejercicio resultante fue una forma de desfogue de las presiones ciudadanas, pero al final resultó un tiro al aire. Nada más. A lo sumo llegó a ser una forma de ganar tiempo. Y es que, al final, el propio Presidente se encargó de invalidar todo este esfuerzo: el **21 de julio**, en una nueva maniobra política, y

antes de que se cumplan los plazos y los procesos previstos por el CONAM (es decir, por el propio gobierno), Palacio anunció tener ya "los 7 temas" que pondría en Consulta¹⁵. Es más, en su calidad de co-legislador, convocó a un Congreso Extraordinario para que declare la urgencia de la Consulta y así proceder con las reformas.

¿Cómo entender semejante incongruencia del gobierno? Al parecer, ni la propia Alexandra Pérez lo entendió, y por eso pensó seriamente en renunciar (aunque al final no lo hizo). Varios analistas destacaron lo incomprensible de la actitud de Palacio¹⁶. La columna "Análisis" de *Diario Hoy* tampoco se explicaba el hecho:

"El presidente Palacio dejó colgado todo el proceso. ¿Por qué se anticipó? ¿Por qué no esperó que el CONAM depurara las iniciativas y estableciera prioridades? ¿No resulta, en última instancia, una tomadura de pelo a la ciudadanía consultarle para luego armar una agenda propia? ¿Por qué el presidente no respetó las reglas que él mismo había

14 De ellas, el 46% se referían a Reforma Política; el 26% a Reformas Legales e Institucionales; el 25% a Políticas de Estado, y un 2,3% a otros temas. Dentro de los primeros, el principal pedido de la ciudadanía era la reducción del número de diputados; dato que refleja la temperatura anti-partidos de ese momento.

15 Nunca estuvieron del todo claros los temas que Palacio proponía; sus propuestas de reforma nunca llegan a decantarse del todo. Lo que sí se intuye es que buscan minar el poder de los partidos. En esta ocasión, los temas eran: elección de diputados mediante distritos, bicameralidad, revocatoria del mandato del presidente de la República, requisitos para la designación de jueces de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), quienes serían nombrados por cooptación (y ya no por el Congreso); designación de los miembros del Tribunal Constitucional (TC) y del Tribunal Supremo Electoral (TSE) por la CSJ (y ya no por el Congreso). Además, incluía una pregunta para que el pueblo valide la designación de los nuevos magistrados.

16 Entre otros, "El peor escenario para la reforma política", Columna de Felipe Burbano, *Diario HOY*, 26.07.05.

fijado? No hay respuestas válidas a estas preguntas. Palacio tomó una decisión que cambia el proceso, genera dudas y crea una mayor incertidumbre sobre la posibilidad de reconstituir el sistema institucional de la democracia. ¿Por qué lo hizo?"¹⁷

El Congreso entró en alerta. La vida de Palacio, más que nada, marca una senda de pugna y confrontación con el Legislativo, una pugna que -sobre el tema de la reforma- se prolongó, pese a que a momentos de coqueteo entre ambos poderes del Estado (los veremos en seguida). El Congreso tiene un doble papel en todo esto: es el medio por el que se procesa la reforma, y sus integrantes -los partidos- son el objetivo contra el cual apuntan todas las reformas. Por eso la papa caliente que les pasaba Palacio les quemaba las manos: así, el Congreso Extraordinario convo-

cado por Palacio no demoró ni un día en negar la urgencia de la Consulta y devolverle la pelota al gobierno¹⁸.

¿Qué lógica ha de encontrarse a la actitud de Palacio? Dos hipótesis: a) nunca confió en el proceso del CONAM, y lo utilizó para ganar tiempo, o b) perdió la confianza en el camino, y algunos de sus asesores le recomendaron dar un golpe de timón¹⁹. Una combinación de ambas también es posible. Una cuarta opción no resulta descabellada: se trataba de una forma de responder ante la caída de su popularidad en las encuestas y es que Palacio ha tenido en la (retórica de la) reforma su principal capital político, algo de lo que ha usufructuado de a poco, pero con lo cual no ha logrado ningún cambio sustantivo²⁰.

La negativa del Congreso a declarar la urgencia de la Consulta le quitó piso

17 "Palacio alteró sus propias reglas", *Diario HOY*, 25.07.05.

18 "La decisión ha provocado revuelo en el Parlamento, donde su presidente, Wilfrido Lucero, ha calificado de 'disparate' y 'atolondrado' el contenido de las preguntas y ha acusado a Palacio de faltar al respeto al Congreso, al pedir una sesión extraordinaria para el 26 de julio, cuando él ya había hecho otra convocatoria... para el 27 de julio... para analizar aspectos relacionados con el Tribunal Constitucional y las reformas a la ley de Cultura Física y Deportes, así como de Seguridad Social. Lucero ha pedido a Palacio que retire la suya, pero en caso de no ser escuchado ha invitado a los legisladores a asistir a la sesión del 26 para clausurarla tan pronto se inicie y concurrir a la del 27. Aunque Lucero considera que con su propuesta se da una salida a la pugna política, deja el asunto en la cancha del Ejecutivo, y esquivo así que sea el Legislativo el que ceda en la fecha. 'Dejo constancia de que este grave conflicto no lo ha originado ni esta Presidencia ni el Congreso Nacional. Los únicos responsables del mismo son el Presidente de la República y su Gobierno", dijo Lucero en una rueda de prensa" ("Pugna en Ecuador por inesperada decisión sobre consulta popular", *Diario HOY*, 22.07.05).

19 Diego Cornejo, analista de *Diario Hoy*, apuesta por la segunda: según él, Palacio temió "naufragar" en la concertación para la consulta popular. ("Contrapunto", columna de Diego Cornejo, *Diario Hoy*, 23.07.05).

20 La prensa registra un conjunto de críticas de duro calibre contra Palacio: "Pobre Palacio", "Las reformas sin reformas del doctorcito", etc.

a la propuesta del gobierno. Fue su primera derrota; fue la primera vez que Palacio entendió que tendría que plantear alguna estrategia de negociación con el Legislativo. Se trataba, al fin y al cabo, de un gobierno débil, sin partido ni movimiento que lo respalde, sin bloque legislativo, sin gobiernos locales. Se dieron algunas reuniones con distintos bloques, pero ninguno dio paso a un acuerdo para impulsar las reformas²¹. Ese fue el fin de la primera ola de disputas en torno a la reforma.

De julio a septiembre 2005 se abre una época en la que todos los actores juegan a darse la espalda sobre este tema, incluido el propio gobierno, que navega en sus propias debilidades. Luego del mal paso de Palacio en julio, al interior del gobierno todo se volvió tenso. Se anunció la posible renuncia de la directora del CONAM, responsable técnica del proceso de concertación, y hasta del vicepresidente, responsable político del mismo, lo cual al fin no sucedió. El ministro Gándara, a su vez, le quitaba peso a la concertación del CONAM: en su perspectiva, decía, el proceso no tenía salida. Pero la propia agenda confrontacionista (contra el Congreso) de Gándara ya era vista, dentro del gobierno, como frágil (por las resistencias que creaba, justamente en el Congreso). Al final, luego del exabrupto presidencial, se volvió al plan original: esperar los resultados del sistema de concertación del CONAM (lo que ponía

en evidencia, más que nunca, que tal plan era una forma de ganar tiempo), con la diferencia de que ahora ya nadie creía en él. Lo que todos estos frentes internos muestran no es sino la multiplicidad de voces dentro del propio gobierno sobre un tema que parecía ser su bandera de lucha; una muestra de la falta de liderazgo en el proceso.

A diferencia de mayo, los meses de junio, julio y agosto fueron más bien calmados y de bajo perfil para la reforma, a no ser por el apresuramiento de Palacio del 21 de julio. Todo apuntaba a que la estrategia de Palacio era ganar tiempo. Como hemos dicho: el gobierno encontró en el proceso del CONAM la respuesta a todas las investidas ciudadanas. Fue el momento de reflujó de la ola beligerante de abril. Pero ya en el gobierno, en esos meses, Palacio tuvo que enfrentar su primera crisis de gabinete (se hablaba de reestructurar el grupo de asesores de la Presidencia, de cambiar al Secretario del Presidente, de cambiar ministros, etc.) y un escándalo por la falsificación de su firma (en documentos que "recomendaban" contrataciones de personal en oficinas públicas). También estalló un conflicto en Chone por denuncias de corrupción del alcalde de ese cantón, lo cual requirió intervención del gobierno (en el fondo se trata de un conflicto entre el PSC y el PRE, los dos partidos más importantes de la Costa, por el control político de ese bastión electoral), y se vino la pri-

21 Reuniones a las que, por parte del gobierno, asistían el vicepresidente Alfredo Serrano y Alejandra Pérez del CONAM. Cf. "Reforma política acerca al Ejecutivo con el Legislativo", *Diario HOY*, 03.08.05. Es decidir el hecho de que a ellas, públicamente, no asistía Gándara. Una muestra más de las discrepancias al interior del gobierno.

mera ola de paros provinciales: al paro de Manabí convocado el 4 de julio, se sumaron los de Sucumbíos, Orellana y Los Ríos; todos en búsqueda de recursos estatales para obras²². Asimismo, sectores productivos, léase grupos de interés, de arroceros (que buscan limitar cuotas para importación), bananeros (disputas entre productores y exportadores en torno al precio de la caja de banano) y agricultores (heladas que dañaron la cosecha) también plegaron al paro como forma de pedir recursos al gobierno frente a pérdidas y/o disputas económicas. En algunos casos se pedía préstamos blandos para afrontar las crisis, en otros se solicitaba intervención gubernamental para fijar precios o cuotas de importación.

En agosto finalizó el proceso del CONAM, y eso fue lo más destacado respecto al tema de la reforma. Es sintomático, por ejemplo, que el *Diario HOY* titulara su columna editorial del 26 de

agosto con una pregunta: “¿Y la reforma política?”, un síntoma de que el tema era más bien secundario. Para ese entonces, Gándara aparece como un obstáculo político²³. Su agenda maximalista era percibida en el Congreso como inviable (y peligrosa a sus intereses), los partidos le plantean un juicio político. Encuentran un motivo para ello en la “represión contra población en el paro bi-provincial de Sucumbíos y Orellana”. Asimismo, dentro del propio gobierno su voz es menos escuchada, y hasta recibe críticas públicas de asesores cercanos al Presidente²⁴. En ese escenario, Palacio busca acercamientos con el Congreso: busca apoyos políticos para su frágil mandato. Sin bloque Legislativo, y con todos los partidos alertas ante cualquier embestida del Ejecutivo, el camino forzoso de Palacio no tiene otro destino: debe buscar acuerdos con el Congreso, es decir, con la “partidocracia”²⁵, una estrategia que Gándara

-
- 22 Los paros provinciales han sido una constante en este gobierno: todos apuntan al paro como mecanismo de presión para conseguir obras. Dos fenómenos atraviesan esta dinámica: a) la presión al fisco pasa por arreglos políticos con las elites locales: al ser éste un gobierno surgido de una sucesión, rompió los pactos a los que había llegado Gutiérrez (obras por apoyo); b) es un año pre-electoral, lo cual activa demandas y competencias locales. Este es un tema que podría explorarse en términos de gobernabilidad y gestión del presupuesto: al fin y al cabo, los conflictos cívico-regionales llegan a la escena nacional y es el ejecutivo el que debe “aflojar la chequera” para solucionarlos.
- 23 En términos de plantear una agenda de cooperación sobre gobernabilidad, sería interesante y hasta oportuno indagar por qué caen los ministros. En el caso de Gándara hay, al parecer, toda una movida política tras bastidores.
- 24 “El ministro de Gobierno o el Gobierno del ministro”, columna de Ramiro Aguilar, *Diario HOY*, 28.08.05.
- 25 Una estrategia que rebela la fragilidad de un presidente que llega al poder sin partido, por sucesión. Pero, y esto es lo más importante, es una estrategia a la que se han visto obligados todos los presidentes ecuatorianos electos bajo la combinación de un régimen presidencialista y una representación legislativa fragmentada. Ese fue, por ejemplo, el karma del propio Gutiérrez. El problema, en alguna medida, es de diseño institucional.

no compartía. Por último, el 8 de septiembre, el Presidente le pide la renuncia a Gándara. En la versión de Palacio, le pidió su salida porque éste, en su calidad de jefe del gabinete, se negó a cumplir la orden presidencial de solicitar las renunciaciones de todos los ministros, y porque quiso defenderse del juicio político usando el tema de la reforma política. En su versión, Gándara alude que más allá de cualquier discrepancia²⁶, en realidad se cae por una conspiración de los partidos en su contra.

El mes de Molestina en el gobierno: ¿luz al final del túnel?

Los últimos días de Gándara en el Gobierno habían reactivado el tema de la reforma. Pero fue con la posesión de Oswaldo Molestina (militante de la ID) como Ministro de Gobierno que se abrió realmente un nuevo ciclo. Hasta ese entonces, Molestina se desempeñaba como Ministro de Comercio Exterior, y en ese puesto su membresía partidaria no causaba revuelo. Es en la cartera de gobierno que su filiación política se convierte en una muestra del interés del régimen por tender puentes con los partidos en el Congreso. La ID, que hasta ese entonces tampoco se problematiza-

ba el tema de su apoyo al gobierno, dio un paso de acercamiento. Anunció un apoyo a Palacio, en pro de la estabilidad del régimen, y proponía allanar el camino en el Congreso (conseguir los votos) hacia una reforma política concertada²⁷. Septiembre se inauguraba así con nuevas perspectivas. Había luz al final del túnel.

A diferencia de Gándara, que había querido llevar a cabo una reforma a espaldas (y en contra) de los partidos, la estrategia de Molestina fue pactar con ellos²⁸. Tanto así que aseguraba que sólo los temas sobre los que se llegue a un consenso irían a Consulta Popular. El camino era bastante claro: había que consensuar las agendas, negociar los temas, ceder de lado y lado y convocar a una Consulta.

Los temas que se plantearon en ese proceso fueron varios y amplios: bicameralidad, voto facultativo u obligatorio, creación de una sala de justicia electoral, que el vicepresidente presida la Cámara Baja, votación distrital uninominal (distritalización), facultad del Legislativo para censurar y destituir a funcionarios públicos (ministros), ratificación del proceso de nominación de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, impedimento para que mandatarios

26 El pedido de renuncia de todo el gabinete era una opción de negociación de Palacio con los partidos en el Congreso, especialmente la ID y el PSC. Al ceder espacios de poder dentro del gobierno (entregar un ministerio, por ejemplo), Palacio creía posible darle alguna estabilidad a su mandato. Gándara no estuvo de acuerdo; cayó en su ley: siempre tuvo una agenda anti-partidos.

27 "La ID apoya a Palacio", *MetroHoy*, 14.09.05.

28 "El Gobierno busca un consenso con partidos. Se descarta llamar a la Constituyente para reforma política", *Diario HOY*, 10.09.05; "Molestina tiende puentes", *Diario HOY*, 13.09.05.

cesados puedan ser candidatos, entre otros.

El 27 de septiembre, el gobierno envió al fin su propuesta de reformas al Congreso, la cual contenía 17 posibles temas a ser incluidos en la Consulta Popular, y que provenían, según Molestina, de sus propios planteamientos, de los del Presidente, y de la sistematización de propuestas del CONAM²⁹. La propuesta fue enviada al Legislativo como un “borrador” susceptible de negociación y acuerdo. La idea era que, una vez consensados los temas, el gobierno enviaría su propuesta definitiva para que con 51 votos (de los 100) el Congreso declare la urgencia de la Consulta.

En esta instancia el camino era claro, y ya se había avanzado un buen tramo. Ahí fue cuando se presentó, por primera vez, el problema de la legitimidad de esta solución pactada: la “alta sociedad civil” (Ramírez 2005), léase grupos de presión que tuvieron protagonismo en abril (Ruptura de los 25, Grupo Refundar el País, Participación Ciudadana, etc.) comenzó a criticar el camino propuesto para la reforma. “La contraparte del papel privilegiado que Molestina da a los partidos es una ciudadanía colocada en segundo plano”, sentenciaba la columna “Análisis” de Diario HOY el 30 de septiembre. Las críticas parecían marginales, pero luego calaron hondo en el gobierno, tanto así que -como veremos enseguida- le hicieron desistir de su intento.

Molestina logró capear las críticas: entre el 11 y el 12 de octubre estuvo ca-

si listo el proyecto definitivo de Consulta Popular, y el gobierno aún creía posible llevarla a cabo el 11 de diciembre, como había prometido a inicios de junio. Se había logrado concertar con el Congreso algunos temas a ser consultados a la población: bicameralidad (propuesta de Molestina), despolitización de los organismos de control, Corte Electoral, despolitización de nombramientos de vocales del Tribunal Constitucional, ratificación de la nominación de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, control del gasto electoral, democratización interna de los partidos (primarias internas), etc. Esta era, de por sí, una salida al entrapamiento de la reforma política. Era la luz al final del túnel. Pero el gobierno (el presidente Palacio y sus asesores cercanos) sintió que era sólo un retoque de maquillaje: era una reforma sin sustancia, y dio pie atrás. Palacio pensó que era imprescindible incluir la distritalización en la Consulta para golpear el poder de los partidos: la idea era atacar la composición de los bastiones electorales, dividir los espacios de poder de los partidos. Por su lado, los partidos -esa es la impresión que tengo luego de las entrevistas a varios diputados y al análisis de la información en los periódicos- simplemente no entendieron esa propuesta: adujeron que con lo que estaba ya era bastante, que una propuesta de distritalización requería algún tipo de estudio técnico previo, que no lograrían hacerlo a tiempo para las próximas elecciones (octubre 2006), que no se negaban

29 “Quedaron 17 preguntas”, *Diario HOY*, 28.09.05.

al tema pero que preferían dejarlo para el siguiente gobierno.

En el fondo, el pedido de incluir la distritalización no fue sino un pretexto del gobierno para no llevar a cabo la Consulta. Un "autoboicot", si se quiere, luego de que el gobierno vio cómo los partidos (sobre todo la ID y el PSC) ganarían ciertos réditos políticos por la reforma. Era, en la perspectiva del gobierno, no cumplir con el mandato de abril.

Molestina y Palacio dejaron de coincidir: la Consulta pactada con los partidos, la luz al final del túnel, ya no era buen negocio para el gobierno. Sintió que era sólo un retoque. Los partidos, en cambio, creen -al momento de las entrevistas- que era una buena oportunidad de procesar algunas reformas, de dar legitimidad al gobierno, e incluso, "de hacerlo pasar a la historia"³⁰. Frente al entrapamiento provocado por el gobierno, Molestina prefirió renunciar. El 12 de octubre Palacio encargó provisionalmente la cartera de go-

bierno a su ministro de Trabajo, Galo Chiriboga.

Chiriboga y sus intentos

Las primeras declaraciones de Chiriboga eran para justificar por qué había fracasado el proceso de concertación de Molestina: "empezamos a observar que las preguntas que se consensuaron con el Parlamento eran sólo cosmética, y que lo que el país quiere es una reforma más a fondo" (*Diario Hoy*, 13.10.05). Esas palabras, a su vez, contenían las estrategias del nuevo premier: acercarse a los movimientos ciudadanos, a aquellos grupos organizados de la sociedad civil que decían representar el mandato forajido de abril ("fuera todos")³¹, y volver a plantear una agenda maximalista: una Asamblea Constituyente de plenos poderes.

En sus acercamientos con los autodenominados grupos "forajidos", el gobierno encontró un nuevo repunte de su

30 Entrevista del autor a Andrés Páez, diputado de la ID; febrero 2006.

31 Conviene plantearse quiénes mismo son o fueron "los forajidos" de abril. En mi criterio, es un error considerar que ese movimiento aún sigue activo. De lo que se trata, me parece, es de distintos grupos ciudadanos que creen representar los sentimientos anti-partidos (y en algunos casos anti-política) que primaron en abril. Dentro de esos grupos también están ONGs de tendencia liberal (y en ciertos casos, neoliberal), compuestas por profesionales tecnócratas de clase media alta y alta, que tienen proyectos civilizatorios sobre la política, autoreferenciales, y que reciben financiamientos variados de la cooperación internacional (entre ellos, USAID). María Paula Romo, funcionaria de la ONG Esquel y miembro activo del grupo Ruptura de los 25 (un proyecto de esa ONG, financiado por USAID), por ejemplo, sostenía que los interlocutores del gobierno deben ser "los ciudadanos" (o sea, grupos como el suyo) y no los partidos (sobre la colonización de la esfera pública por parte de "organizaciones de la sociedad civil" que reciben soportes ideológicos, logísticos y financieros de la cooperación internacional, ver Mato 2004, Maldonado 2005, Meschkat 1999, Adamson 2000, Jenkins 2001, Korzeniewicz y Smith 2004, Hurtado 2006).

popularidad. La agenda anti-partidos es bien cotizada en estas épocas³². El nuevo ímpetu del gobierno le llevó a cometer algunos actos audaces. Primero, movilizó protestas contra el Congreso: creó (retomó, en realidad) un *frame* (un marco de significación) en el cual los partidos son la piedra de toque de todo intento reformista progresista y montó contra ellos un asedio político. Segundo, lanzó nuevamente la propuesta de la Asamblea Constituyente (algo a lo que meses atrás le temía), y para ello -tercero- decidió enviar la convocatoria a Consulta Popular directamente al Tribunal Supremo Electoral, sin contar con la declaratoria de urgencia del Congreso. En la Consulta el gobierno preguntaba dos cosas: a) si la ciudadanía estaba de acuerdo o no en convocar una Asamblea Constituyente, y b) si aprobaba un estatuto electoral especial para elegir asambleístas (que le quite piso a los partidos y garantice la participación de independientes). Para este tercer paso, el gobierno arguyó que la Constitución le faculta convocar a Consulta Popular de forma directa "en temas de trascendental importancia que no impliquen reformas constitucionales". "Co-

mo no tenemos un texto definido [de reformas: que pueden ser o no de carácter constitucional], no vamos al Congreso; sólo estamos impulsando un plebiscito para que la gente nos diga si está o no de acuerdo", decía Chiriboga³³.

La pelota pasaba, entonces, al TSE, una instancia controlada -también- por los partidos políticos, cuyo presidente era justamente un militante del PSC, Gilberto Vaca. Vaca salió al paso enseguida: sostenía que es potestad del TSE admitir o no el pedido presidencial, y que para eso convocaba a una reunión del pleno³⁴. El TSE, como era de esperar, se negó a llevar a cabo la Consulta: "interpretó" el pedido presidencial como una posible reforma constitucional y decidió que para ello se debía acompañar la declaratoria de urgencia del Congreso. En suma, la primera derrota de Chiriboga, y la enésima del gobierno. El ministro replicaba: ese era "sólo el plan A".

El Plan B no era otro que plantear un recurso de revisión de lo actuado al TSE: insistir en esa instancia a ver si tenía mejor suerte. Si eso no se daba, decía Chiriboga, iremos al Plan C, "que lo mantenemos en reserva por el momento". El Plan B degeneró en un intento de

32 Gutiérrez, Roldós y Noboa, los tres candidatos más fuertes de las elecciones presidenciales pasadas, apelaron justamente a ese sentimiento. En las elecciones de octubre se volverá a sentir ese ambiente: en esas agendas discursivas están, otra vez, Roldós y Noboa, y a ellos se ha sumado Rafael Correa.

33 "El gobierno se decide y convoca a una asamblea", *Diario HOY*, 18.10.05.

34 Para ese entonces, la capacidad de asombro del país había superado cualquier límite. Era una situación política de entrapamiento donde, otra vez, los partidos tenían el sartén por el mango. Carlos de la Torre, en su columna del 15 de octubre se preguntaba: "¿En qué terminará este sainete?" (*Diario Hoy*). Otros titulares de prensa eran, por ejemplo: "¿Qué mismo quiere Palacio?", "Palacio naufraga en la incertidumbre", "Incierta reforma política", etc.

acercamiento con el Congreso. El 17 de octubre el gobierno envió un proyecto de Consulta al Congreso para que éste declare la urgencia: esta vez las preguntas eran sobre si el pueblo autoriza a convocar a una Asamblea Constitucional o a una Asamblea Constituyente. Con ello el gobierno buscaba, a toda costa, presionar al Congreso para que de paso a la Consulta. Pasaron los días: los diputados se afanaban por procesar ellos mismos algunas reformas y hasta por romper el candado constitucional. Nuevamente, como en mayo, estábamos frente a una estrategia de repliegue del Congreso y de ofensiva del Ejecutivo.

Las encuestas eran claras: aunque no se sabía ni entendía bien qué contenidos podía tener una reforma política, la convocatoria a una Asamblea Constituyente tenía un respaldo de entre el 70% y 80% de las personas consultadas. De ellas, sin embargo, sólo un 13% mencionaba a la reforma política como tema a ser tratado en la Asamblea. Un 71% consideraba que sí iba a haber una consulta popular, y casi un 75% consideraba que la gente saldría a las calles a apoyarla (Perfiles de Opinión: Informe de octubre 2005). En ese escenario, el Congreso -la partidocracia- estaba en apuros y su estrategia era dar largas al asunto. Noviembre fue un mes agitado:

Chiriboga auspiciaba protestas ciudadanas de presión contra los partidos, contra el Congreso³⁵. Éstos, a su vez, reactivaban las agendas de reformas por su lado: nuevamente, como en abril-mayo, se afanaban por levantar el candado constitucional. Los socialcristianos, por ejemplo, veían que las estrategias de Chiriboga daban resultado y, ante eso, su estrategia era de defensa: si se venía una Consulta, había que condicionarla a que convocara a una Asamblea Constitucional, limitada. Otra vez estaba en la palestra la dicotomía Constitucional-Constituyente.

Cuando parecía que los partidos habían logrado neutralizar los ímpetus del gobierno (finales de noviembre), éste movió sus influencias dentro del TSE y cambió la correlación de fuerzas (convenció al vocal de Nuevo País de que cambie de bando y apoye al gobierno). Si bien antes el TSE había negado la convocatoria, el gobierno se había encargado de asegurarse algunos votos que daban la aparente posibilidad de que, en un nuevo intento, esta vez el TSE apruebe la convocatoria. Así, el 1 de diciembre el gobierno envía, nuevamente, una convocatoria a Consulta al TSE, sin pasar por el Congreso. Se esperaba que en el TSE los vocales del MPD, PK³⁶, PRE y el de Nuevo País (Guiller-

35 Varios diputados entrevistamos recuerdan lo agitado que resultó Chiriboga. Recuerdan haber estado alertas a la posible toma del Congreso por parte de los manifestantes. Chiriboga apeló a la presión ciudadana. Casi le resulta.

36 Habría que hacer un análisis más detallado de las correlaciones de fuerza al interior del Congreso, y seguirle la pista a las votaciones que sobre distintos temas (entre ellos, los intentos de reforma) se han dado en el periodo. En este caso, parece haber un fraccionamiento dentro del bloque de PK: unos apoyan y otros rechazan la propuesta de Consulta del gobierno.

mo González) hagan mayoría a favor del gobierno. No sabemos si esto era re-tomar el Plan B, lanzar un Plan B-1, o el Plan de C de Chiriboga, pero era la mejor carta que tenía el gobierno.

Ahí se activó, nuevamente, el poder de los partidos, su *modus operandi* oligárquico mafioso: Gilberto Vaca recibió instrucciones (de su partido) de presentar su renuncia al Congreso; el Congreso, por su parte, aprovechando esta “novedad” y con la potestad que tiene de nombrar a los vocales del TSE, aceptó la renuncia y ubicó a nuevos vocales, quitándole piso al intento del gobierno. Fue una movida de esas que causan estupor ciudadano:

“Dejando dudas sobre la legalidad, la mayoría congresal (liderada por PSC e ID) reemplazó ayer al delegado del Movimiento Nuevo País ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) por uno de la DP; pues con ello se estaba asegurando el bloqueo a la consulta popular dispuesta por el presidente Alfredo Palacio vía decreto ejecutivo.

Por medio de una resolución, 74 diputados de ID, PSC, Pachakutik (PK), DP, PRIAN e independientes eligieron como reemplazo de Gilberto Vaca (PSC) y Vicente Naranjo (PK) (quienes renunciaron al TSE) a Xavier Cazar y Sandra Cabrera, respectivamente, y sustituyeron a Guillermo González (Nuevo País) por Marco Benavides (DP). Este último cambio fue la clave de la reunión de ayer, pues, según informaron fuentes legislativas, las dimisiones de los ex vocales del Tribunal fueron consensuadas con sus respectivos partidos desde la tarde del

viernes; la idea era darle argumentos al Congreso para que debatieron sobre la conformación del TSE y removiera a González, quien junto a los vocales del MPD, PK y PRE, se preveía, den paso a la consulta.

El sustento legal de esta maniobra política fue ‘corregir el error’ que, el pasado 4 de mayo, cometieron los ‘honorables’ [diputados] al darle una vocalía a Nuevo País, pese a ser un movimiento que, desde 2003, fue declarado extinto. Solo 18 diputados del PRE, PSP, MPD y socialistas se abstuvieron y no apoyaron la resolución que, además, incluyó el nombramiento de Guillermo Ortega (ID) como vocal suplente de Jorge Valdospinos³⁷

La “movida” traía reminiscencias de aquellas a las que apelaba Gutiérrez y con las cuales, también, los partidos jugaban. Si antes estas “movidas” lograron nombrar la “Pichi-Corte”, a favor del PRE y del gobierno de Gutiérrez, esta vez se hablaba del “Pichi-Tribunal”, a favor de los partidos y en contra del gobierno de Palacio. En suma, más de lo mismo.

El nuevo TSE declaró “inaplicable e inejecutable el decreto presidencial que convocaba a Consulta Popular”. Era la quinta vez que la partidocracia le ganaba una partida a Palacio. A inicios de diciembre, mes políticamente muerto, todo ciclo de reforma se agotó. El 11 de diciembre, fecha propuesta por el gobierno, no se hizo ninguna Consulta. El propio Chiriboga dio un paso al costado; bajó los brazos y regresó al Ministerio de Trabajo. El repliegue del gobierno

37 “Mayoría del Congreso ‘corrige error’ y hace otro reparto del TSE”, *Diario HOY*, 06.12.05.

fue evidente. Chiriboga sentenciaba: “con esto se cierra un capítulo más de la historia ecuatoriana”. El 14 de diciembre Palacio designaba como nuevo Ministro de Gobierno a Alfredo Castillo.

Castillo, Vega y el “hombre fuerte”

Con tantas derrotas acumuladas, la posesión de Castillo parecía calcada a las anteriores: su agenda no era otra que poner en marcha nuevamente el tema de la Asamblea como dispositivo para procesar la reforma política. Más tardó en medir sus fuerzas al interior del gobierno y en sondear posibles escenarios para procesar su agenda que en quedar marginado del campo de fuerzas de ese momento. Su figura se replegó de entrada. En principio, el Congreso rechazó la designación de Castillo e, incluso, pidió su renuncia como condición previa a cualquier nuevo intento de llegar a acuerdos. Asimismo, al interior del gobierno, Castillo encontró en Modesto Apolo (Secretario General de la Administración) y Felipe Vega (Subsecretario de Gobierno) dos figuras de poder con las cuales no conciliaba. Apolo, convertido en el hombre del régimen, asumía protagonismo y cercanía al presidente, y desplazaba a Castillo de su *locus* político. Vega, en cambio, se convertía en el puente que el gobierno ponía con el Congreso. Castillo quedó en fuera de juego, así como sus propuestas de reforma que incluían temas electorales, reformas en la conformación del Tribunal Constitucional, reestructuración del gobierno y reforma del Estado, etc.

Poco a poco, la figura de Castillo se replegó aún más y su renuncia cayó por sí sola (lo reemplazó, en un secreto a

voces, Felipe Vega). En ese escenario, entre diciembre y marzo, y frente a las constantes derrotas políticas en el tema de la reforma, el gobierno entendió que había perdido toda posibilidad de cambio. Se le acabó el tiempo. El tema estaba desgastado. Los partidos fortalecidos. Las efervescencias de abril se toparon con las lógicas realmente existentes del poder. Los partidos, que parecían tan debilitados, habían logrado capear el temporal. Y ahora el escenario apuntaba, más bien, a preparar el camino para las elecciones de octubre.

El 15 de enero, en su discurso de rendición de cuentas frente al Congreso, Palacio anunció que no insistiría en la Consulta ni en la Asamblea. Que se centraría en una agenda mínima de reformas electorales. Al principio, insistió en reformas electorales que golpeen el poder de los partidos en las próximas elecciones (distritalización, menos requisitos para formar movimientos políticos, franjas publicitarias iguales para todos los candidatos, reemplazo del fondo partidario que entrega el Estado a los partidos, voto preferente en pluripersonales -reforma a voto entre listas-, eliminar la necesidad de declaratoria de emergencia en convocatorias a Consulta, etc.), pero no tenía las fuerzas suficientes para canalizarlas. Al mismo tiempo, el gobierno entendió que había que migrar a otros temas. Los tópicos de la reforma ya no eran rentables. Así, el ciclo de reformitis se cierra con propuestas (del gobierno) y contrapropuestas (del Legislativo) de reforma electoral que tienden a regular el sistema de distribución de escaños (se terminó por reinstaurar el D'Hont, modificado) y a modificar al alza los márgenes del gasto

electoral. Es decir, una reforma que, en la plataforma discursiva del gobierno busca alterar las reglas de juego para que “no se vuelva a elegir a los mismos”, pero que en el fondo sólo prepara el camino para la contienda electoral de octubre.

Pistas de análisis

Las recurrentes convocatorias a Consulta Popular y llamadas a una Asamblea pueden ser vistas desde dos ópticas: a) como mito movilizador y b) como herramientas de cambio. En la primera perspectiva, como fuente de un fuerte mito movilizador, la Asamblea puede dar réditos, si es bien utilizada, a quien se abandere de ella. En este caso, dichos réditos han venido en forma de tiempo, adhesiones y expectativas a favor del gobierno de Palacio. El problema es que el mito se disuelve y, poco a poco, el gobierno se puso (pone) contra el tiempo, generó resistencias, recibió críticas descalificadoras y ya nadie esperaba nada de él. Démosle el beneficio de la duda: puede ser que efectivamente Palacio quería promover una reforma política (maximalista o minimalista, no lo sabremos), y que haya visto a la Asamblea como un mecanismo válido. En ese caso, Palacio no estuvo a la altura (quizá nadie hubiese podido estarlo, bajo las circunstancias de un gobierno frágil y un escenario efervescente), ni tuvo poder suficiente frente a los constantes bloqueos de los partidos atrincherados en el Congreso (principales blancos contra los que apunta todo esfuerzo reformador).

Desde la segunda perspectiva, aún se mantienen varias voces que siguen

postulando a la Asamblea como una herramienta que modifique no sólo las reglas de juego político (para garantizar ciertos grados de gobernabilidad) sino la estructura socioeconómica del país (y promueva algún modelo de desarrollo más inclusivo y redistributivo). En este punto se abre una disyuntiva: hay quienes -los más ingenuos, que no han sido pocos si damos una mirada a los recientes esfuerzos reformistas- apuestan a cambios legales y hasta constitucionales como medios para modificar las estructuras de poder. Esfuerzos y anhelos vanos, pueriles, ya que a la hora de la afectación de intereses creados, los actores afectados (partidos tradicionales, principalmente, pero también otros actores corporativos), activan mecanismos de bloqueo legal (por ejemplo, demandas de inconstitucionalidad planteadas a un Tribunal Constitucional cooptado por partidos o grupos de interés), o de bloqueo político (desde marchas multitudinarias -caso Banco del Progreso en Guayaquil, marcha del crespón negro-, hasta repartos de espacios, prebendas, intercambios de favores -caso TSE, entre muchos otros-).

De ahí que haya también aquellos que, más estratégicos, asuman que la Asamblea es un mecanismo entre otros posibles (a los que siempre se puede apelar) que tiene que ser instrumentalizado en función de unos fines. Una condición necesaria pero no suficiente. Éstos vuelven la mirada hacia las posibles y (aparentemente) emergentes actorías sociales y políticas. En este caso, el llamado a la participación de nuevos actores está lanzado.

El problema respecto a ambas posturas radica en la sobrecarga de expec-

tativas. Ya sea a través de la Asamblea o de otro mecanismo, no parece probable que se logre relanzar una agenda política de gran envergadura. Y esto por tres razones. Primero, porque el vigor de la partidocracia no radica en una posible legitimidad pública. El descrédito es total. Su poder pasa más bien por aquella "otra institucionalización", una fuerte ramificación en distintos espacios de poder (sobre todo en el Congreso, pero también en el electorado a través de maquinarias clientelares) desde los cuales puede boicotear (como lo ha hecho hasta ahora) todo ataque hacia el *establishment*, o abanderarse de tibias y mínimas agendas reformistas.

Una segunda razón se presenta con la fuerza de la historia: por intentos de reforma no ha faltado. Se han dado tantas Asambleas, se han expedido tantas Constituciones y se han diseñado tantas reformas que todo parece apuntar a que los problemas de la consolidación democrática (formal y/o sustantiva), no pasan por ahí. Las fuerzas sociales y políticas representadas en una Asamblea pueden llegar a ser tan diversas, y a imprimir tantos matices a una reforma, que es muy probable que los resultados de un rediseño político, en función de que encuentre viabilidad, no tenga el carácter de integral. "Las normas -dice Pachano-, comenzando por la propia constitución, no han sido el marco de referencia para el desempeño político, sino más bien uno de los componentes de la negociación [...] El cambio constante de las regulaciones y de los procedimientos no expresa, entonces, la búsqueda de mejores condiciones para los procesos políticos, sino la adecuación a los intereses específicos de cada uno de

los grupos enfrentados" (2005:10). Cabría, eso sí, pensar en -y esperar- propuestas integrales de reforma, soportadas y encarnadas en un agente político (múltiple, por supuesto) con el vigor y la presión política y ciudadana para hacer frente a las fuerzas del *establishment*.

Una tercera razón viene dada por la lógica de reproducción de las elites. ¿Qué hace pensar qué nuevos actores actuarán de forma distinta? ¿Es posible el recambio de los grupos dirigentes sin que ello implique la entrega de los nuevos actores a nuevas-perversas o viejas-perversas prácticas políticas? Ahí están, por ejemplo, grupos de jóvenes conservadores con agendas tecnocráticas, elitistas, corporativistas, que aparecen como el recambio esperado, no innovativo ni más democrático, de las elites políticas actuales; son -entre otros- aquellos que Ramírez (2005) ha caracterizado como de la "alta sociedad civil".

¿El fin del ciclo?

Hasta octubre el tema de la reforma estará sin aire. Todo lo que haga el Congreso en materia de elevar las franjas de gasto electoral, definición de sistema de distribución de escaños, o planear la creación de una Corte Electoral que administre justicia en ese tema (en un intento de despolitización), será visto como poco. La reforma política retomará fuerza con el siguiente presidente. Hasta octubre, y luego del mundial de fútbol en junio, Ecuador vivirá una agenda marcada por las expectativas electorales y la campaña.

Para retomar la agenda de reformas, lo más importante será ver la correlación de fuerzas que se arme en el

Congreso luego de las elecciones y el bloque que pueda llegar a tener el nuevo presidente ahí.

El período inicial del nuevo gobierno abrirá un posible escenario para asumir un liderazgo activo en el tema. Pese a lo lejano del escenario, los principales candidatos presidenciales han dejado ver algunas luces. Ante la eventualidad de que Alvaro Noboa sea electo presidente, el PRIAN tiene ya identificados cuatro temas en su agenda de mediano plazo: eliminar la figura del vicepresidente, promover la formación de mayorías parlamentarias que respalden la labor del presidente (posible elección de diputados en segunda vuelta), castigar penalmente a quienes promuevan golpes de Estado, y formar una Corte Electoral³⁸. El candidato León Roldós, por su lado, parece privilegiar por el momento una agenda pragmático-electoral (así se explica su alianza con uno de los partidos políticos del *establishment*, la ID) y no deja ver propuestas claras en torno a la reforma política. De su propia

boca, y hasta como *slogan* de campaña, el candidato independiente Rafael Correa ha dicho que su "decreto 002" será la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Por su parte, el tema de la reforma, en el caso de que gane Cynthia Viteri (PSC), parece lo más incierto: su partido ha boicoteado constantemente los esfuerzos democratizantes. No resulta descabellado sostener que del PSC se puede esperar *status quo*.

En todos estos casos, las propuestas de reforma política están en un punto de ofrecimientos de campaña. De todas formas, todo parece prever que, pequeñas, medianas o grandes reformas serán debatidas a inicios del 2007. ¿Entraremos en un nuevo ciclo de reformitis, pugnas y disputas por/para tocar el poder de los partidos? ¿O la campaña, las elecciones, el mundial de fútbol, las expectativas del nuevo gobierno pondrán suficiente tierra sobre la reforma, tanta que el fin del ciclo de reformitis al que asistimos en marzo no se reabrirá sino hasta la caída del siguiente gobierno?

38 Entrevista a Vicente Taiano, diputado del PRIAN.

Anexo: Matriz de actores y agendas: reforma política 2005-2006

Ministro de Gobierno	Agenda	Presidente	Congreso	Saldo
<p>Mauricio Gándara (Asume el 20.04.05)</p>	<p>Maximalista: plantea una Asamblea Constituyente para "transformar la política". Propone convocar a Consulta Popular para definir un estatuto electoral especial para la elección de asambleístas, que permita la participación de nuevos actores (jóvenes e independientes) y excluya, en lo posible, a los partidos. Como mínimo propone modificar la ley de elecciones para garantizar que en la próxima elección "no lleguen los mismos".</p>	<p>No respalda idea de A. Constituyente. <i>Sí apoya</i> la idea de una Consulta (referéndum), no como paso previo a Asamblea, sino para hacer aprobar reformas. En su agenda está: despolitización de los órganos de control (TC, TSE, CSJ), bicameralidad del Congreso, democratización de la propaganda electoral, distritalización y modificación del sistema y la ley de Partidos</p>	<p>Partidos reaccionan: dicen que ellos mismos levantarán candado constitucional y viabilizarán reformas políticas. En el fondo, es una estrategia para desincentivar la Consulta. Congreso debe declarar "urgencia" de la Consulta. Sin ello, no es posible pasar ninguna reforma: el tema, entonces, puede ser bloqueado en esta instancia por la partidocracia.</p>	<p>De agenda maximalista (Asamblea), a propuesta de Consulta.</p>
		<p>Crea "Sistema de Concertación Ciudadana para la Reforma Política" en el CONAM. Funciona desde 15 de junio, y prevé funcionar al menos hasta agosto: ¿maniobra distractora, cortina de humo para ganar tiempo?</p>		<p>Cambio de estrategia: temas de Consulta surgirán de un sistema de concertación que recoja las demandas ciudadanas.</p>
		<p>Golpe de timón: el 21 de julio anuncia ya tener "los 7 temas" para ponerlos en la Consulta. Convoca a Congreso Extraordinario para que se declare Urgencia de la Consulta.</p>	<p>Niega urgencia.</p>	<p>Pugna de Poderes. Bloqueo desde Congreso. Actitud incomprensible del Presidente.</p>
		<p>Regreso a plan original: esperar al proceso del CONAM. Estrategia para ganar tiempo.</p>		<p>Renuncia de Gándara (lo hacen renunciar).</p>

Ministro de Gobierno	Agenda	Presidente	Congreso	Saldo
Oswaldo Molestina (Asume el 09.09.05)	Miembro de la ID. Con respaldo de su partido en el Congreso logra negociar un paquete de reformas: 17 preguntas. Propone consulta para legitimar reforma: "solo los temas de consenso irán a consulta". Descarta Asamblea.	Ve luz al final del túnel, pero siente que es una reforma muy tibia. Siente que reforma fue atrapada por "partidocracia" y exige que, en el paquete de reformas de Molestina, también se incluya una re-distritalización electoral, que cree es una forma de golpear el poder de los partidos.	ID: apoya a Molestina y a Gobierno; Actitud poco frecuente. Propone allanar camino para la reforma; Convocar a Consulta una vez se haya acordado los temas de reforma. No aceptan distritalización; aducen razones técnicas antes que políticas.PSC: Colabora, pero no acepta distritalización. Se conforma con un paquete mínimo de reformas. Acusa a Palacio de bloquear proceso.	Gobierno se pone el pie así mismo: busca legitimar una agenda de reformas de mayor envergadura. Renuncia Molestina. Fin del apoyo de la ID.
Galo Chiriboga (Asume el 12.10.05)	Activa una serie de presiones sociales contra el Congreso: amplía el espectro hacia la demanda por una Asamblea Constituyente. Intenta pasar convocatoria a Consulta (para Asamblea): una vez vía Congreso, y otra directamente al TSE. No lo logra.	Acusa al Congreso de bloquear reforma: respalda idea de Asamblea Constituyente	Las fuerzas de la partidocracia bloquean: a lo sumo admitirían una A. Constitucional, pero creen que el camino más corto es que "ellos mismos", en acuerdo con el ejecutivo, procesen algunas reformas al sistema electoral y al sistema de partidos.	Gobierno no acepta que "ellos mismos" reformen.
Alfredo Castillo (Asume el 14.12.05)	Retoma a la Asamblea como mecanismo para viabilizar reforma. Insiste en la agenda de Chiriboga. Enfila ataque contra el Congreso: presenta reformas sobre temas electorales, Tribunal Constitucional, estructura del Estado. No tiene eco.		Pide renuncia de Castillo. Demanda nuevo interlocutor.	Palacio y Castillo proponen a F. Vega como interlocutor del gobierno. Luego asume M. Apolo.
	Castillo no sintoniza con otros actores dentro del gobierno. Felipe Vega, Subsecretario de gobierno, aparece como figura conciliadora para hablar con el Congreso. Luego, en el mismo papel, asume Modesto Apolo. Figura de Castillo se repliega, y luego renuncia. Asume Felipe Vega como Ministro de Gobierno.	Mide sus fuerzas y sus tiempos: el 15 de enero claudica su interés por la Asamblea y la Consulta (ya no le queda tiempo). Propone agenda mínima de reformas electorales. La agenda es similar a la del Congreso (los tres temas), pero también insiste en distritalización, en bajar requisitos para formar movimientos políticos,	Asume "por su propia iniciativa" una agenda de reformas con tres temas: a) subir los márgenes del gasto electoral, b) definir fórmula de asignación de escaños (en Congreso proponen webster modificado; gobierno propone Saint Laque), c) posible distinción entre Corte Electoral,	Se alista camino para contienda electoral de octubre 2006. Todos los cambios apuntan a tener reglas claras en las elecciones. Posibilidad de reforma política más profunda

Ministro de Gobierno	Agenda	Presidente	Congreso	Saldo
		<p>en franjas publicitarias iguales para todos los candidatos (reemplazo del fondo partidario que entrega el Estado a los partidos), voto preferente en pluripersonales (reforma a voto entre listas), eliminar la necesidad de declaratoria de emergencia en convocatorias a Consulta, etc.</p>	<p>que administra justicia, y Tribunal Electoral, que organiza las elecciones. Agenda del gobierno no tiene apoyo en Congreso. En lo que corresponda, es plausible que se bloqueen reformas planteadas por gobierno.</p>	<p>quedará en manos del próximo gobierno.</p>
<p>Felipe Vega (Asume el 18.03.06)</p>	<p>Asume agenda de reforma minimalista (temas electorales)</p>	<p>Ya no retoma el tema de reforma como bandera de lucha. Otros temas adquieren prioridad en la agenda (TLC, OXY, política petrolera).</p>	<p>Procesa reformas en temas electorales. Se apunta a regular el proceso electoral próximo (gasto electoral, sistema de distribución de escaños). Reinstaura el sistema D'Hont de distribución de escaños; reforma márgenes del gasto. Sin embargo, agenda de reformas más profundas sigue pendiente</p>	<p>Fin del ciclo de reformitis.</p>

Bibliografía

- Adamson, Fiona
2000 "International democracy assistance in Uzbekistan and Kyrgyzstan: building civil society from the outside?", Disponible en: www.ciaonet.org/book/mes01/mes01_177_206_ch7.pdf
- Bustamante, Fernando
2002, "La reforma política como mito", en *Ecuador Debate* No. 55, CAAP, Quito, pp.21-30.
- Bustamante, Fernando
2005 "La constituyente: entre Hermes, Cronos y Pandora. El Ecuador en sus límites", en *Ecuador Debate*, No. 66, CAAP, Quito, pp. 7-20.
- De la Torre, Carlos
2005 "El rol de las protestas en las destituciones de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez", mimeo, 22 páginas.
- Freidenberg, Flavia
2003 *Jama, caleta y camello. Las estrategias de Abdalá Bucaram y el PRE para ganar las elecciones*, CEN, Quito.
- Gutiérrez, Francisco
2004 "Democracia, economía y conflicto en Ecuador", en *Análisis Político* No. 50, Bogotá, pp. 40-54.
- Hurtado, Edison
2005 "Lo que pasó en Ciespal. Apuntes etnográficos sobre el poder, los medios y los sentidos de la violencia", en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* No. 23, Flasco-Quito, pp.63-82.
- Hurtado, Edison
2006 "Exporting Democracy: apuntes sobre el campo-aparato de la cooperación internacional para la democracia. Análisis de un 'proyecto' en Otavalo, Ecuador", Colección Monografías No. 23, CIPOST, FaCES, UCV, Caracas.
- ILDIS-Flasco
2006 *Análisis de coyuntura económica. Una lectura de los principales componentes de la economía ecuatoriana 2005*, ILDIS, Flasco-Ecuador, Quito, 65 páginas.
- Intitut Internacional de Governabilitat de Catalunya
2005 *Perfiles nacionales de gobernabilidad. República de Ecuador*, IIGC, España, 114 páginas (disponible en la web).
- Jenkins, Rob
2001 "Mistaking 'governance' for 'politics': foregoing aid, democracy, and the construction of civil society", en Kaviraj, S., y Khilnani, S., editores, *Civil Society. History and Possibilities*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 250-268.
- Korzeniewicz, Roberto Patricio y William C. Smith
2004 "Redes regionales y movimientos sociales transnacionales en patrones emergentes de colaboración y conflicto en las Américas" en *América Latina Hoy* No. 36, pp. 101-139 (U. Salamanca, España).
- Maldonado, Alejandro
2005 "Instituciones clave en la producción y circulación de ideas (neoliberalas en Venezuela)", en D. Mato, coordinador, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, FaCES, UCV, Caracas, pp.173-189.
- Mato, Daniel
2004 "Actores globales, redes transnacionales y actores locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil", en D. Mato, coordinador, *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*, FaCES, UCV, Caracas, pp. 67-93.
- Meschkat, Klaus
1999 "Una crítica a la ideología de la sociedad civil", en P. Hergstenberg, K. Kohut, G. Maihold, editores, *Sociedad civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Muñoz, Pábel
2006 "De abril a diciembre: el recurrente simulacro de la reforma política", en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 24, enero, Flasco-Ecuador, Quito, pp.9-15.
- OSAL
2005 "Ecuador. Cronología mayo-agosto 2005", en *OSAL*, No.17, CLACSO, Argentina, pp.177-185.
- Pachano, Simón
2005 "El tejido de Penélope: reforma política en Ecuador", documento, 23 páginas (disponible en www.flasco.org.ec)
- Ramírez, Franklin
2005 *La insurrección de abril no fue solo una fiesta*, Taller el Colectivo, Ciudad, Terra-nueva, Abya-Yala, Quito.

44 Edison Hurtado Arroba / De hojas de ruta a vericuetos: la reforma política en el Ecuador post-abril

Tilly, Charles

1998 "Conflicto político y cambio social", en P. Ibarra y B. Tejerina, editores, *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio estructural*, Trotta, Madrid, pp. 25-42.

Unda, Mario

2005 "Quito en abril: los forajidos derrotan al coronel", documento sin publicar, 10 páginas.

Entrevistas

- Izquierda Democrática (ID): Andrés Páez: diputado de la ID; precandidato presidencial.
- Partido Renovador Institucional Alianza Nacional (PRIAN): Vicente Taiano: diputado del PRIAN; Subdirector Nacional del PRIAN Wilson Sánchez: diputado del PRIAN; ExDirector Nacional del PRIAN. Javier Argüello: miembro del comité político-académico del PRIAN, Pichincha.
- Partido Social Cristiano: Luis Fernando Torres: diputado del PSC por Tungurahua
- Partido Sociedad Patriótica: Ximena Bohórquez: diputada del PSP.
- Partido Roldosista Ecuatoriano: Carlos Kure, diputado del PRE.